

Declaración de la Cámara Ambiental de FSC-Chile

25 de junio 2017

La Cámara Ambiental de FSC Chile estima que los grandes incendios forestales del verano de 2017 son asunto de interés y de relevancia nacional que deben ser discutidos y analizados por la membrecía de FSC Chile.

Los incendios, al destruir extensas superficies de plantaciones, afectaron los escasos remanentes de bosque maulino, con ecosistemas y especies en estado crítico de conservación. Junto con la pérdida de vidas humanas, estos eventos tuvieron un fuerte impacto en el bienestar y calidad de vida de miles de personas. La Cámara Ambiental declara los siguientes lineamientos, acciones técnicas y/o políticas para su discusión:

1. RESGUARDO DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

- a. Estos incendios catastróficos son la oportunidad para que las labores de reforestación del Estado, que ejecutan empresas y privados, consideren el resguardo de servicios ecosistémicos clave del territorio, como la biodiversidad y la provisión de agua, entre otros.
- b. La protección de cuencas productoras de agua, bordes de ríos y esteros es vital por lo que la reforestación con exóticas debe ser excluida de estas áreas de protección apoyando a cambio la restauración de los ecosistemas naturales.
- c. Es fundamental cambiar los criterios de reforestación para construir un nuevo paisaje forestal, resistente a los incendios, basado en un mosaico variable de ecosistemas, con diferentes especies, edades, tamaños, como lo establecen los Principios & Criterios del nuevo estándar de FSC IC.

2. RESTAURACION DE ECOSISTEMAS Y BOSQUES NATIVOS

- a. Consensuar criterios de priorización de restauración de los bosques nativos y otros ecosistemas naturales dañados por el incendio, que aporten a los esfuerzos del Estado y los privados, con énfasis en la restauración de bosques nativos de quebradas y zonas captadoras de agua. Considerar los lineamientos y acciones indicadas en los puntos 1 y 4, y las Pautas de Restauración de FSC-Chile.

- b. Como el sistema FSC lo requiere, es fundamental que las Partes Interesadas (muchas fueron afectadas) conozcan y sean partícipes de los planes de manejo y monitoreo que se están ejecutando, y
- c. Definir indicadores con los que FSC evaluará estos desempeños. El Comité de estándares está en proceso de homologar los estándares chilenos con los nuevos estándares FSC 2012, y es la oportunidad para hacerlo.

3. AREAS DE ALTO VALOR DE CONSERVACION

- a. Evaluar y establecer acciones inmediatas en áreas de AVC dañadas por el incendio, en el marco de los compromisos de los certificados FSC, para minimizar los impactos al suelo, agua y biodiversidad (Pautas de AVC de FSC-Chile).
- b. Cumpliendo con FSC, solicitar a las empresas certificadas facilitar el acceso y participación de las Partes Interesadas a la información de los planes de restauración y monitoreo especialmente de las áreas de AVC.

4. MANEJO DEL COMBUSTIBLE A NIVEL DEL PAISAJE

La planificación del manejo del combustible a escala de paisaje para crear paisajes con menor riesgo de incendios implica:

- a. Cambios en la ordenación y manejo de las actuales masas puras y continuas de plantaciones. Discutir y definir parámetros técnicos que den sustentabilidad a la reforestación. La silvicultura preventiva crea rodales “corta combustible” con poda alta y bosque nativo de baja densidad en zonas de mayor riesgo, y
- b. Diversificar usos del suelo y promover mosaicos de coberturas y actividades socioeconómicas diversas. Restaurar vegas, mallines, hualves, y terrenos agrícolas clases I; II; III y IV. Diseñar sistemas silvopastorales y agroforestales en estos suelos, y así se corta continuidad del combustible y se integra comunidades locales.

5. ZONAS DE INTERFACE URBANA-RURAL (IUR)

- a. Prescripciones técnicas y regulaciones que apunten al manejo del combustible, construcción y mantención de cortafuegos, y a un efectivo distanciamiento de las plantaciones de zonas urbanas y caminos.
- b. Planes y capacitación para las Partes Interesadas locales en la planificación de la prevención de catástrofes.